

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE ELECTRONIC & TELECOMMUNICATIONS SOLUTIONS ETELNETSOL CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Loja a los veinte y siete días del mes de Junio del año dos mil veinte, siendo las diez horas en las oficinas de la compañía **ETELNETSOL CÍA. LTDA.** se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General Universal de conformidad con dispuestos en el art. 119 de la ley de compañía.

Los socios señora María Josefa Apolo Ordóñez, ecuatoriano, propietario de cien acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, el señor Miguel Angel Cuenca Apolo, ecuatoriano, propietario de novecientas acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios para tratar los puntos que se detallan en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

Presidida la sesión por la señora Licenciada María Josefa Apolo Ordóñez, y, actúa como secretario Ad-Hoc el señor Ingeniero Miguel Angel Cuenca Apolo. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de Mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Mil participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

**Tercero.-** Aprobación del informe de la Administración sobre el ejercicio económico del año 2019

**Cuarto.-** Análisis y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019

- (1) Estado de situación Financiera
- (2) Estado de resultado integral
- (3) Estado de cambio en el patrimonio
- (4) Estado de Flujo de efectivo
- (5) Notas a los estados financieros

**Quinto -** Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2019





señor ingeniero Miguel Cuenca Apolo gerente general de la compañía, y manifiesta que es necesario que la compañía requiera endeudarse por un monto de US\$ 30 000,00 para expandir la redes de fibra óptica y capta nuevos clientes para posesionarse en el mercado antes que la competencia. Por unanimidad resuelven aprobar el monto de endeudamiento.

Una vez resuelto el sexto punto del orden del día, la junta empieza a tratar el séptimo punto del temario, con respecto a ello nuevamente toma la palabra el señor ingeniero Miguel Cuenca Apolo gerente general de la compañía, y manifiesta que se le autorice obtener créditos en el sistema financiero nacional, para financiamiento durante el ejercicio económico 2020 para expandir las redes de fibra óptica. Por unanimidad resuelven autorizar y suscriba documentos, hipoteque los bienes y legalice pagarés necesarios para la obtención de los mismos. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, el mismo que una vez leído por el secretario a los concurrentes fue aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión, siendo las trece horas.

Lcda. María Josefa Apolo Ordóñez

**PRESIDENTE**  
C.I 0700897622

Ing. Miguel Ángel Cuenca Apolo

**SECRETARIO AD -HOC**  
CI. 1103703425

RUC:1181785871001  
**ETELNETSOL** S de RL  
Ing. MIGUEL ÁNGEL CUENCA APOLO MGA  
**GERENTE**